



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: MARIA NELLY JARAMILLO TABORDA.
DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- TARAZÁ-ANTIOQUIA.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01793-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Admite Tutela.

Se ADMITE la presente demanda que en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, propone la señora **MARIA NELLY JARAMILLO TABORDA** en contra de **LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- TARAZÁ - ANTIOQUIA**.

NOTIFÍQUESE a la Entidad demandada conforme al artículo 5° del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, **con la advertencia de que dentro del término de dos (2) días puede contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretenden hacer valer.**

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO